

**INFORME DEL COMISARIO**

Guayaquil, 28 de Abril del 2004

**Señores**  
**Miembros de la**  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE**  
**EXPLORACIÓN DE TESOROS ROBCAR S.A.**  
**Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Como Comisario principal de la Compañía **ROBCAR S.A.**, presento a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al año terminado al 31 de Diciembre del 2003, el mismo que se resume de la siguiente manera:

- 1.- La administración ha cumplido con las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía.
- 2.- En lo que respecta a los Libros de Actas de Junta General de Accionistas, Libros de Acciones y Accionistas, Libros de Contabilidad, se encuentran al día en todas las resoluciones tomadas por el directorio. La contabilidad de la empresa cumple con las disposiciones legales vigentes en el país y con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- 3.- Con relación a los controles internos de la Compañía, se cumple satisfactoriamente todas las actividades de la empresa. La custodia y conservación de los bienes de la Empresa bajo la responsabilidad de la compañía son idóneas.
- 4.- En lo que se refiere a las cifras que se presentan en los estados financieros guardan relación con los registros contables.
5. En la parte de contingencias o siniestros de los activos, éstos se encuentran debidamente asegurados y protegidos.
- 6.- En mi opinión los resultados del presente año, ante la adversidad de la situación económica que día a día vive el país lo encuentro encuadrado en su realidad.
- 7.- Expreso que he dado fiel cumplimiento al dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañía vigente.
- 8.- Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios y empleados de la compañía para el desempeño de mis funciones.

**p. EXPLORACIÓN DE TESOROS ROBCAR S.A.**



**Ing. Alba Jarrín Puga**  
**Comisario**



28 APR 2004